MENDOZA, **05 NOV 2019**

VISTO:

El EXP-CUY: 21821/2019, en el que el egresado Remco LENDERINK solicita la extensión de su Diploma de "Ingeniero Industrial";

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra a fs. 10 y 11 registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de esta Facultad.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expedir a nombre del egresado Remco LENDERINK (Pasaporte: 11AY47703), nacido el 13 de noviembre de 1991 en Diepenveen – Países Bajos, el Diploma de "Ingeniero Industrial" de la carrera de grado "Ingeniería Industrial", con fecha de egreso el 15 de setiembre del año 2015.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº **616** / **19**

Centro Universitario (M5502JMA). Ciudad de Mendoza. Provincia de Mendoza República Argentina.
Casilla de Correos 405. Tel. +54-261-4494002. Fax. +54-261-4380120. Sitio web: http://ingenieria.uncuyo.edu.ar